

# RALLY-SLOT 1/24

## REGLAMENTO TÉCNICO:

Los coches se dividen en **cuatro (4) categorías**, según su nivel de preparación y modelo, **son WRC, Grupo A, Clásicos C1 y Clásicos C2**. Un coche inscrito en una de ellas deberá mantener las mismas características durante todo el Rallye.

### A) CLASICOS C1 y C2

Reproducciones de coches anteriores a 1987. La réplica se montará tracción directa posterior, o bien 4x4 si el modelo original así lo era. **La diferencia entre C1 y C2 es el tamaño de la carrocería, siendo estos últimos coches con longitud total de carrocería inferior a 155mm o bien anchura del paso de rueda posterior inferior a 68mm.**

#### 1- MODELOS ADMITIDOS.

Se admiten las réplicas de coches de Rallyes participantes en cualquier Rallye hasta 1987. En caso de duda deberá demostrarse la participación del vehículo en Rallyes y/o su homologación por parte de la FIA.

#### 2- CARROCERIA

**Escala:** Todas las carrocerías deben ser a escala 1/24. Debe cumplir con los modelos admitidos.

**Material:** Fabricada en plástico rígido inyectado **o resina sin ningún tipo de fibra mezclada siempre que el modelo real no exista ya en plástico**, disponible en tiendas y comercios especializados. No está permitido la modificación o el aligeramiento de ningún tipo de la carrocería y sus componentes a excepción de lo que se especifica.

**Dimensiones y piezas obligatorias:** Deberán conservar el máximo número de piezas que se suministran, para conseguir la mayor fidelidad con el modelo real (piezas como alerones, taloneras, retrovisores, tomas de aire, limpiaparabrisas, faldones, luces y boca del tubo de escape). La carrocería debe cubrir todas las partes mecánicas del coche visto verticalmente o a través de los cristales. Las entradas de aire deberán ser tapadas por el interior. Queda prohibida cualquier modificación en la carrocería original a excepción de las que se puedan demostrar aportando documentación añadiendo artesanalmente piezas a la carrocería para la simulación de un coche no comercializado siempre y cuando se parta de una maqueta comercializada y con las mínimas modificaciones realizadas posibles y sin aligeramiento. No se permite aligerarla excepto en los pasos de ruedas, que se pueden rebajar en grosor con el objeto de sacar las ruedas hacia el exterior, pero no en su diámetro. Las piezas exteriores deben estar bien fijadas **y deben soportar el peso total del vehículo completo (excepto retrovisores y antenas)**. Se puede añadir o eliminar faros adicionales, siempre en número par. **Los cristales deben de ser los originales de la maqueta, los coches con cristales no originales de la maqueta se les aplicará 10gr. de peso en la parte superior de de la carrocería por parte de la organización.**

**Pasos de rueda:** El neumático no se puede hundir en el paso de rueda, con la excepción que el modelo tenga ésta característica de serie y tampoco puede sobresalir de la carrocería.

**Decoración:** El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de 2 dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y 2 placas de Rallyes anterior y posterior. Deben conservar los cristales transparentes.

**Habitáculo:** El cockpit (habitáculo interior) debe separar la carrocería del chasis de forma que no permita la visión de elementos mecánicos del coche. En su interior, una bandeja soportará al piloto, copiloto y demás elementos. Se deberá incluir salpicadero, palanca de cambio y freno, 2 respaldos de baquet, extintor, bandeja trasera (si la lleva) **y barras antivuelco**. En maquetas con reproducción de motor visible des del exterior se deberá incluir el máximo número de piezas.

**Piloto:** Deberá ser a escala 1/24, de plástico o resina. Puede ser pintado, mientras sea lógicamente en el que se identifique el busto, casco, brazos y volante. Debe estar pintado de color diferente al resto del habitáculo.

**Copiloto:** Deberá ser a escala 1/24, de plástico o resina. Puede ser pintado, mientras sea lógicamente en el que se identifique el busto, casco, brazos y bloc de notas. Debe estar pintado de color diferente al resto del habitáculo.

### 3- CHASIS.

**Tipo y material:** El chasis es de libre elección entre los fabricados por marcas comerciales, disponibles a través de comercios legalizados. El chasis puede ser modificado en su parte delantera, respetándose los 50mm. posteriores, medidos desde el centro del eje trasero. Cualquier prolongación o reducción del chasis hasta los soporte del eje delantero deberá ser realizados libremente de forma rígida. Los soportes de motor y eje posterior deberán conservarse los de serie.

**Soportes de motor homologados:** Quedan admitidos todos los soportes de motor en catálogo de los fabricantes del chasis homologado sin modificación alguna en la ubicación y en el anclaje al chasis. El motor no puede bascular.

**Posición del motor:** La posición del motor será libre.

**Imanes:** Prohibidos excepto los inductores del propio motor

**Lastre:** Está permitido el lastre adicional al chasis.

**Soporte de guía:** Libre.

**Soporte de ejes:** El posterior deberá ser el original del chasis, el delantero es libre. Se pueden incorporar rodamientos a bolas en ambos.

**Soporte de carrocería:** Libre.

### 4- TRANSMISION.

**Tipo.** 4x4 o 4x2 según vehículo original, atacando mediante sistema de piñón y corona al eje posterior y llevando la transmisión al eje delantero libremente. Los ejes del motor se permiten alargarlos y cortarlos.

**Piñón:** Libre dentro de marcas comercializadas. Debe incidir directamente sobre la corona del tren trasero.

**Corona:** Libre dentro de marcas comercializadas, deberá estar fija al eje rígido y girar conjuntamente y solidariamente con el eje y ruedas. 1 vuelta corona = 1 vuelta eje = 1 vuelta ruedas en todos los casos. No se permite ningún tipo de diferenciales.

### 5- EJES Y COJINETES.

**Ejes:** Libres de forma pero fabricados en acero macizo. No se permiten semiejes.

**Cojinetes:** Libres dentro de marcas comercializadas. Se permite el uso de separadores para centrar llantas o corona.

### 6- RUEDAS.

Las 4 ruedas deben apoyar en una superficie plana en posición estática.

Deben estar compuestas de llanta y neumático.

El neumático deberá ser comercializado y completamente fabricado en goma negra o espuma.

Deberá cubrir totalmente la llanta en su banda de rodadura. Se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer. No podrán incluir ningún tipo de clavos.

El neumático deberá cumplir con el cuadro de medidas adjunto a este reglamento, siendo no cónicos.

Las llantas deben de ser idénticas en diámetro, suministradas en la maqueta o bien comercializadas con o sin modificación de su canal superficial o anchura total. Deben incorporar 4 tapacubos rígidos iguales que pueden ser los originales de la maqueta o comercializados a parte, situados en su posición lógica: Ni hundido en la llanta ni por fuera de esta, a excepción de replicas de llantas con esta singularidad.

Las ruedas completas montadas en el eje no podrán sobresalir de la anchura total del paso de ruedas de la carrocería.

Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente y solidariamente con él.

No se podrá añadir ningún tipo de aditivo en la pista para alterar su adherencia existente al inicio de la etapa para ello el neumático deberá estar completamente seco en parque cerrado y en los tramos.

### 7- GUIA, CABLES Y TRENCILLAS.

**Cables:** Libres, pueden ser soldados. Los cables no pueden verse frontalmente con el coche en posición de reposo sobre la pista.

**Guía:** Única y con emplazamiento, material y tipo libre. No podrá sobresalir del parachoques delantero ni aún tapándolo con una parrilla de faros. No se permiten los avances de carrocería por delante del parachoques.

**Trencillas:** Libres.

#### 8-. MOTOR.

**Tipo:** Compacto de caja cerrada pequeña (25x20x15mm +/- 0.5mm) con un máximo de 26000 rpm. a 12V y 350 gauss de efecto magnético máximo permitido sobre la parte del motor que afecta a la pista medidos con el Pocket checker PRO de DS o 18gr. girando a 6V medidos sobre el MPM (Medidor de Potencia Magnetica) de MSC.

**Características:** Será único, de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios que éste lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. El eje del motor en 4x4 podrá ser extendido y variada la posición del piñón delantero. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. Se prohíbe el uso de rodamientos a bolas en los motores.

#### 9-. PESOS Y MEDIDAS.

El diámetro de las ruedas implica la altura mínima del chasis al suelo: Siendo la medida mínima de 1.5mm a excepción de la corona.

Altura mínima del motor al suelo: 3mm.

Peso mínimo del coche completo: 130gr. para C1, 115gr. para C2.

Peso mínimo de la carrocería completa: 50gr. para C1 y 40gr. para C2.

Distancia máxima guía al centro del eje trasero en coches encuadrados en la categoría C2: 110mm.

Cuadro de medidas de neumáticos:

Diam.Ext.Min. Ancho Mínimo Ancho Máximo

LLANTA 17 mm.

RUEDA COMPLETA 24mm para C1

22mm para C2 8 mm 16mm.

**NOTA IMPORTANTE:** En coches clásicos C2 siguientes: Autobianchi A112, Abarth 1000ter, Fiat 595 y 695 Abarth, Mini Cooper, Renault 8 Gordini, SEAT/Fiat 600, 850, Talbot SIMCA CG Coupe.

Debido a su pequeño tamaño se permite unas características especiales indicadas a continuación:

Peso Mínimo de coche completo: 100gr.

Peso Mínimo de carrocería completa: 30 gr.

Diámetro mínimo de llanta: 15mm.

Diámetro mínimo de rueda completa: 20mm.

Distancia guía-eje trasero: Libre

Distancia mínima del chasis al suelo: 1mm.

Altura mínima del motor al suelo: 1mm.

#### 10-. GENERAL.

Bajo la supervisión de la organización todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico se consideraran como de carácter libre.

Las novedades que aparezcan al mercado con posterioridad a la edición del presente reglamento serán homologadas automáticamente siempre que cumplan con sus requerimientos. En casos dudosos será necesaria la publicación de un anexo.

## B) GRUPO WRC.

Reproducciones de coches WRC reales. Preparaciones con chasis, transmisión, trenes de ruedas y posición de motor libres.

### 1- MODELOS ADMITIDOS.

Se admiten las réplicas de coches de Rallyes de la categoría WRC (World Rally Car). En caso de duda deberá demostrarse la participación del vehículo en Rallyes y/o su homologación por parte de la FIA.

### 2- CARROCERIA.

**Escala:** Todas las carrocerías deben ser a escala 1/24. Debe cumplir con los modelos admitidos.

**Material:** Fabricada en plástico rígido inyectado o resina sin ningún tipo de fibra mezclada siempre que el modelo no exista ya en plástico, disponible en tiendas y comercios especializados. Está permitido la modificación o el aligeramiento interior sin modificar componentes o apariencia externa. Se permiten los refuerzos interiores con fibra, siempre que estos no sean más de 25% del total de la superficie de la carrocería y mantenga el material original de la carrocería (resina o plástico).

**Dimensiones y piezas obligatorias:** Estos coches deberán conservar el máximo número de piezas que se suministran, para conseguir la mayor fidelidad con el modelo real (piezas como alerones, taloneras, retrovisores, tomas de aire, limpiaparabrisas, faldones, luces y boca del tubo de escape). La carrocería debe cubrir todas las partes mecánicas del coche visto verticalmente o a través de los cristales. Las entradas de aire deberán ser tapadas por el interior. Queda prohibida cualquier modificación en la carrocería original. Se permite añadir artesanalmente piezas a la carrocería para la simulación de un coche no comercializado siempre y cuando se parta de una maqueta comercializada y con las mínimas modificaciones realizadas posibles. Los pasos de ruedas no pueden ser modificados en su diámetro. Las piezas exteriores deben estar bien fijadas y deben soportar el peso total del vehículo completo (excepto retrovisores y antenas). Se puede añadir o eliminar faros adicionales, siempre en número par. Los cristales deben de ser los originales de la maqueta, los coches con cristales no originales de la maqueta se les aplicará 10gr. de peso en la parte superior de la carrocería por parte de la organización.

**Pasos de rueda:** El neumático no se puede hundir en el paso de rueda, con la excepción que el modelo tenga ésta característica de serie y tampoco puede sobresalir de la carrocería.

**Decoración:** El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de 2 dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y 2 placas de Rallyes anterior y posterior. Deben conservar los cristales transparentes.

**Habitáculo:** El cockpit (habitáculo interior) debe separar la carrocería del chasis de forma que no permita la visión de elementos mecánicos del coche. En su interior, una bandeja soportará al piloto, copiloto y demás elementos. Se deberá incluir salpicadero, palanca de cambio y freno, 2 respaldos de baquet, extintor, bandeja trasera (si la lleva) y barras antivuelco.

**Piloto:** Deberá ser a escala 1/24, de plástico o resina. Puede ser pintado, mientras sea lógicamente en el que se identifique el busto, casco, brazos y volante. Debe estar pintado de color diferente al resto del habitáculo.

**Copiloto:** Deberá ser a escala 1/24, de plástico o resina. Puede ser pintado, mientras sea lógicamente en el que se identifique el busto, casco, brazos y bloc de notas. Debe estar pintado de color diferente al resto del habitáculo.

### 3- CHASIS.

**Tipo y material:** El chasis es de libre construcción o elección entre los fabricados por marcas comerciales.

**Soporte de motor homologados:** Libres.

**Posición del motor:** Libre.

**Imanes:** Prohibidos excepto los inductores del propio motor.

**Lastre:** Está permitido el lastre adicional al chasis siempre que sea por encima de la parte más baja del mismo chasis.

**Soporte de guía:** Libre.

**Soporte de ejes:** Libres.

**Soporte de carrocería:** Libres.

### 4- TRANSMISION.

**Tipo:** Debe ser 4x4. Libre tanto al tren delantero como en el trasero.

**Piñón:** Libre dentro de marcas comercializadas.

**Corona:** Libre dentro de marcas comercializadas.

#### 5-. EJES Y COJINETES.

**Ejes:** Libres en material y forma.

**Cojinetes:** Libres dentro de marcas comercializadas.

#### 6-. RUEDAS.

Las 4 ruedas deben apoyar en una superficie plana en posición estática.

Deben estar compuestas de llanta y neumático.

El neumático deberá ser comercializado y completamente fabricado en goma negra o espuma.

Deberá cubrir totalmente la llanta en su banda de rodadura. Se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer. No podrán incluir ningún tipo de clavos.

El neumático deberá cumplir con el cuadro de medidas adjunto a este reglamento, **siendo no cónico.**

**Las llantas deben de ser idénticas en diámetro, suministradas en la maqueta o bien comercializadas con o sin modificación de su canal superficial o anchura total. Deben incorporar 4 tapacubos rígidos iguales que pueden ser los originales de la maqueta o comercializados separadamente situados en su posición lógica: ni hundido en la llanta, ni por fuera de esta.**

Las ruedas completas montadas en el eje no podrán sobresalir de la anchura total del paso de ruedas de la carrocería.

**La fijación de las ruedas al eje o semieje es libre, mientras se mantengan en su posición original.**

No se podrá añadir ningún tipo de aditivo en la pista para alterar su adherencia existente al inicio de la etapa **para ello el neumático deberá estar completamente seco en parque cerrado y en los tramos.**

#### 7-. GUIA, CABLES Y TRECILLAS.

**Cables:** Libres, pueden ser soldados. Los cables no pueden ser vistos frontalmente con el coche en posición de reposo sobre la pista.

**Guía:** Única y con emplazamiento, material y tipo libre. No podrá sobresalir del parachoques delantero ni aún tapándolo con una parrilla de faros. No se permiten los avances de carrocería por delante del parachoques.

**Trecillas:** Libres.

#### 8-. MOTOR.

**Tipo:** Compacto de caja cerrada con un máximo de 30000 rpm. a 12V y 350 gauss de efecto magnético máximo permitido sobre la parte del motor que afecta a la pista medidos con el Pocket checker PRO de DS o 18gr. **girando a 6V medidos sobre el MPM (Medidor de Potencia Magnética) de MSC.**

**Características:** Será único, de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios que éste lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. El eje del motor podrá ser modificado. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. **Se prohíbe el uso de rodamientos a bolas en los motores.**

#### 9-. PESOS Y MEDIDAS:

El diámetro de las ruedas implica la altura mínima del chasis, que en WRC es de 1.5mm. a excepción de la corona.

Altura mínima del motor al suelo: 3mm.

Peso mínimo del coche completo: 130 gr.

Peso mínimo de la carrocería completa: 50gr.

**En rallies de tierra o nieve la separación entre neumático y paso de ruedas de la carrocería, tocando las 4 ruedas en una superficie plana, será igual o superior a 2mm. en posición estática.**

Cuadro de medidas de ruedas:

Diam.Min Ext Ancho Mínimo Ancho Máximo

LLANTA 21mm Asfalto

17mm Tierra/nieve

NEUMATICO 24mm 8mm 13mm

**10- GENERAL:**

Bajo la supervisión de la organización todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico se consideraran como de carácter libre.

Las novedades que aparezcan al mercado con posterioridad a la edición del presente reglamento serán homologadas automáticamente siempre que cumplan con sus requerimientos. En casos dudosos será necesaria la publicación de un anexo.